



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

Octogésima octava reunión

Sede de la FAO, Roma (Italia)

14-18 de julio de 2025

GESTIÓN DEL TRABAJO DEL CODEX: DESAFÍOS Y POSIBLES SOLUCIONES PARA MEJORAR LA OPORTUNIDAD DE LAS TRADUCCIONES DE DOCUMENTOS DE TRABAJO PARA LOS COMITÉS DEL CODEX

(Documento preparado por la Secretaría del Codex en colaboración con la FAO)

1. Introducción

1.1 En la 87.^a reunión del Comité Ejecutivo (2024), los miembros acordaron que en su 88.^a reunión (2025) examinarían los desafíos en materia de gestión del trabajo relacionados con la puntualidad y la traducción de los documentos de trabajo¹.

1.2 En la 87.^a reunión del Comité Ejecutivo², así como en reuniones anteriores de este, los miembros habían manifestado su preocupación por la demora en la distribución de los documentos, sobre todo en distintos idiomas, lo que afectaba a su capacidad para participar eficazmente en las reuniones del Comité, elaborar posiciones y formular observaciones fundamentadas. Se sugirió abordar este asunto en el Plan estratégico del Codex para 2026-2031, pues formaba parte de una cuestión más amplia en materia de gestión del trabajo. Los miembros también propusieron que se otorgara flexibilidad a la Secretaría del Codex para externalizar las traducciones a fin de mejorar la puntualidad.

1.3 La Secretaría del Codex reconoció que las demoras en la distribución y traducción de los documentos databan de tiempo atrás y estaban influenciadas por factores tanto en la esfera de su control como ajenos a este³. En los informes sobre la aplicación del Plan estratégico del Codex⁴ se han destacado constantemente las dificultades para cumplir la meta relativa a la publicación de documentos con dos meses de antelación. La distribución oportuna de los documentos de trabajo del Codex también se debatió en la 78.^a reunión del Comité Ejecutivo⁵.

1.4 Tal y como se señaló en anteriores reuniones del Comité Ejecutivo, los servicios de interpretación y traducción representan, después de los recursos humanos, la mayor partida presupuestaria para la Comisión del Codex Alimentarius⁶. En realidad, el empleo de idiomas ha evolucionado con los años en respuesta a las demandas de los miembros y a los esfuerzos de la FAO en materia de multilingüismo y ha estado vinculado a la disponibilidad de recursos.

1.5 En el artículo XIV del *Manual de procedimiento* del Codex se estipula que la Comisión debe trabajar como mínimo en tres de los idiomas de trabajo de la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS). En 1999, tras los debates mantenidos en el 116.º período de sesiones del Consejo de la FAO, en los que se indicó que actividades normativas esenciales como el Codex Alimentarius debían mejorar el equilibrio lingüístico, la Comisión del Codex Alimentarius, en su 23.º período de sesiones, acordó que, con sujeción a los recursos, la Comisión, el Comité Ejecutivo y los comités coordinadores FAO/OMS, según procediera, trabajarían en árabe, chino, español, francés e inglés. Los documentos de trabajo y los informes relativos a las reuniones o los períodos de sesiones en cuestión, el *Manual de procedimiento* del Codex, los documentos de información y los textos definitivos del Codex también se facilitarían en los cinco idiomas.

¹ REP24/EXEC2, párr. 23 ii).

² REP24/EXEC2, párrs. 14-18.

³ REP24/EXEC2, párr. 20.

⁴ CX/CAC 24/47/20 y CX/EXEC 19/77/4.

⁵ CX/EXEC 20/78/8 y REP20/EXEC1, párrs. 102-109.

⁶ CX/CAC 24/47/19 Rev.1.

La Comisión, en su 33.º período de sesiones (2010), añadió el ruso como idioma de interpretación y, en su 35.º período de sesiones (2012), la confirmación de la asignación de recursos específicos respaldó la inclusión del ruso como sexto idioma de trabajo. En la actualidad, los períodos de sesiones de la Comisión se celebran en seis idiomas y todos los documentos de trabajo e informes se traducen en consecuencia.

1.6 El Comité Ejecutivo trabaja en cinco o seis idiomas, en función de sus miembros. Los informes finales se traducen a los seis idiomas.

1.7 Los órganos auxiliares suelen utilizar tres idiomas (español, francés e inglés) y en algunos comités se prestan servicios de interpretación adicionales, por ejemplo, al chino en el Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios (CCFA) y el Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR) y al árabe en el Comité del Codex sobre Especies y Hierbas Culinarias (CCSCH), según la disponibilidad de recursos. Los países anfitriones se encargan de sufragar los costos de los servicios de interpretación y traducción y, por consiguiente, de la contratación de los servicios. Estos se guían por las normas de la FAO y suelen trabajar en estrecho contacto con la Secretaría del Codex para garantizar su calidad.

1.8 Los comités coordinadores trabajan en hasta cuatro idiomas, en función de la región (esto es, un idioma en el caso del Comité Coordinador del Codex para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental [CCNASWP], dos en el caso del Comité Coordinador del Codex para Asia [CCASIA] y el Comité Coordinador del Codex para América Latina y el Caribe [CCLAC], tres en el caso del Comité Coordinador del Codex para el Cercano Oriente [CCNE] y el Comité Coordinador del Codex para África [CCAFRICA] [portugués solo para servicios de interpretación] o cuatro en el caso del Comité Coordinador del Codex para Europa [CCEURO]). Los costos de los servicios de traducción e interpretación se financian con cargo al presupuesto de la Comisión del Codex Alimentarius.

1.9 En el presente documento se ofrece una visión general de los servicios de interpretación y traducción para la Comisión, el Comité Ejecutivo y los comités coordinadores y cuestiones conexas que inciden en la oportunidad y el costo. Aunque la interpretación y la traducción son actividades distintas, las necesidades de traducción durante las reuniones pueden afectar a la planificación y los costos de la interpretación. El análisis se basa en los datos sobre los costos (tarifas normalizadas y gastos efectuados), los plazos de traducción y las conversaciones mantenidas con los proveedores de servicios de la FAO. Dado que los costos de traducción varían según la reunión, el documento se centra en las tendencias, las esferas de costo elevado y las opciones de posibles ahorros.

2. Servicios de interpretación

2.1 La interpretación es fundamental para las reuniones del Codex y apoya la adhesión a los valores fundamentales de este. Como órgano estatutario, los servicios oficiales de interpretación de la FAO y la OMS proporcionan interpretación para la Comisión y sus órganos auxiliares⁷. El Grupo de Interpretación de la FAO, como principal proveedor de servicios, planifica, coordina y contrata los servicios de intérpretes autónomos ubicados en Roma u otros lugares de forma periódica para las reuniones del Codex. A fin de facilitar esta labor, la Secretaría del Codex determina sus necesidades de interpretación con hasta dos años de antelación. Una programación oportuna de las reuniones facilita dicha planificación.

2.2 Los servicios de interpretación se prestan en consonancia con el Acuerdo entre la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias (AIIC), que regula las condiciones de trabajo de los intérpretes dentro del sistema de las Naciones Unidas. Existen tarifas normalizadas para los servicios de interpretación y los costos varían conforme a lo siguiente:

- número de sesiones y duración de la reunión;
- número de idiomas;
- modalidad de la reunión (por ejemplo, presencial o con un componente virtual que supera los 30 minutos);
- lugar de celebración de la reunión y ubicación de los intérpretes.

2.3 El costo de los servicios de interpretación para la Comisión y el Comité Ejecutivo asciende en promedio a 300 000 USD anuales (véase el Cuadro 1). Los períodos de sesiones de la Comisión (en modalidad híbrida) han permanecido estables en los tres últimos años. El Comité Ejecutivo ha vuelto a celebrar reuniones presenciales en las últimas ocasiones y en el Cuadro 1 se muestran las diferencias de costos en las distintas modalidades de reunión.

⁷ Salvo en los casos en que se han adoptado otras disposiciones mediante acuerdos con los países anfitriones.

2.4 En el Cuadro 2 se muestran los costos de los servicios de interpretación para los comités coordinadores (2022-25). Aunque existen varios factores que afectan a los costos, por lo general el restablecimiento de las reuniones presenciales ha reducido los gastos, junto con los esfuerzos por contratar intérpretes localmente.

Cuadro 1: Costos de interpretación (en USD) del Comité Ejecutivo y la Comisión (2022-24)

Reunión	2022	2023	2024
CAC 45 (Roma)	161 500		
CAC 46 (Roma)		162 000	
CAC 47 (Ginebra)			162 941
CCEXEC 82 (virtual)	84 000		
CCEXEC 83 (en combinación con CAC 45 en modalidad híbrida)	86 000		
CCEXEC 84 (Ginebra)		76 100	
CCEXEC 85 (en combinación con CAC 46 en Roma)		55 000	
CCEXEC 86 (Roma)			59 000
CCEXEC 87 (en combinación con CAC 47 en Ginebra)			57 287
Total	331 500	293 100	279 228

Cuadro 2: Costos de interpretación (en USD) de los comités coordinadores FAO/OMS (2022-25)

Reuniones	2022	2023	2024	2025
CCAFRICA 24 (virtual, Uganda) ^a	36 000			
CCAFRICA 25 (Uganda) ^b				31 770
CCASIA 22 (virtual) ^c	18 000			
CCEURO 32 (virtual) ^d	36 842			
CCEURO 33 (Alemania) ^e			26 000	
CCLAC 22 (virtual) ^f	20 000			
CCLAC 23 (virtual) ^g			11 050	
CCNE 11 (Italia) ^h		37 500		
Total	110 842	37 500	37 050	31 770

Notas:

^a Tres idiomas (francés, inglés y portugués), en modalidad híbrida, prestación de servicios de interpretación desde la Sede de la FAO.

^b Tres idiomas (francés, inglés y portugués), en modalidad presencial, cinco intérpretes ubicados en Sudáfrica y uno contratado localmente.

^c Dos idiomas (chino e inglés), en modalidad virtual, intérpretes de Hong Kong.

^d Cuatro idiomas (español, francés, inglés y ruso), en modalidad virtual, intérpretes de la Sede de la FAO.

^e Cuatro idiomas (español, francés, inglés y ruso), en modalidad presencial, intérpretes contratados en Alemania.

^f Dos idiomas (español e inglés), en modalidad virtual, intérpretes contratados en la Sede de la FAO.

^g Dos idiomas (español e inglés), en modalidad virtual, intérpretes contratados localmente en el Ecuador.

^h Tres idiomas (árabe, francés e inglés), en modalidad virtual, intérpretes contratados en la Sede de la FAO.

2.5 En reconocimiento de la necesidad de prestar servicios de interpretación de calidad de una manera eficaz en función de los costos, la Secretaría del Codex se reunió con los servicios de interpretación de la FAO para determinar posibles opciones de reducción de costos:

- **Programa de la reunión:** El número de equipos de interpretación necesario viene determinado por el número de sesiones, donde cada equipo presta apoyo a un máximo de cinco sesiones en tres días, siete sesiones en cuatro días u ocho sesiones en cinco días. La superación de estos límites justifica la contratación de intérpretes adicionales. Por ejemplo, reducir las sesiones plenarias de la 88.^a reunión del Comité Ejecutivo de seis a cinco podría suponer un ahorro de unos 7 000 USD.

- **Número de idiomas:** El número y la combinación de idiomas repercuten directamente en el costo. Se necesita un equipo de 14 intérpretes para prestar apoyo a una reunión presencial en seis idiomas. En el 46.º período de sesiones de la Comisión (en modalidad híbrida con sesiones nocturnas) se necesitaron 20 intérpretes.
- **Modalidad de la reunión:** La duración de una sesión presencial estándar es de tres horas por cada equipo de interpretación. En el caso de sesiones con intervenciones a distancia de más de 30 minutos, la duración de la sesión se reduce a dos horas y media. Por tanto, el tiempo de las sesiones debe planificarse en función de la naturaleza de la reunión, como en el caso de la 23.ª reunión del Comité Coordinador del Codex para América Latina y el Caribe, que se celebró de manera virtual con sesiones de dos horas y media, lo que redujo los gastos (junto con la disponibilidad de intérpretes locales).
- **Estructura de las sesiones:** La estructura actual de las reuniones del Codex, por la que se destina un día a la redacción de los informes, repercute en los costos de interpretación, pues la interrupción de un día entre sesiones hace que deban llevarse a cabo acuerdos contractuales separados. Reducir el tiempo entre el pleno y la aprobación del informe podría disminuir los costos, pero sería necesario realizar cambios significativos en la preparación del proyecto de informe, la estructura del informe y la aprobación del mismo.
- **Lugar de celebración de la reunión y ubicación de los intérpretes:** La contratación local de intérpretes, esto es, intérpretes que se contratan en el mismo lugar en el que se lleva a cabo la reunión, reduce los costos. Esto se ha aplicado en reuniones recientes de los comités coordinadores. En algunos lugares de reunión, puede que no haya intérpretes cualificados disponibles en la zona, lo que incrementa los costos. Por tanto, la elección del lugar de celebración repercutirá de forma significativa en el costo de los servicios de interpretación. Inevitablemente, los lugares de reunión remotos serán un factor generador de costos.
- **Sesiones nocturnas:** Los servicios de interpretación de guardia para las sesiones nocturnas en seis idiomas resultan costosos, especialmente si no se utilizan.

2.6 De cara al futuro, pueden conseguirse ahorros adicionales si se optimiza el tiempo de las sesiones, se evitan las sesiones nocturnas, se ajusta la duración de las sesiones a la modalidad y se sigue contratando intérpretes localmente, sin reducir la cobertura lingüística. No obstante, los programas de las reuniones y los servicios de interpretación deben seguir permitiendo que los debates y la adopción de decisiones sean inclusivos y eficaces. La Secretaría del Codex, así como la FAO, están comprometidos a colaborar para encontrar soluciones rentables caso por caso.

2.7 Para disminuir los costos de forma significativa habría que reducir el número de idiomas, lo que contraviene la política de larga data del Codex de ampliar el acceso lingüístico y su compromiso con la inclusividad.

3. Servicios de traducción

3.1 La Comisión y sus órganos auxiliares están reconocidos como órganos estatutarios de la FAO⁸. En consecuencia, la traducción debe encomendarse a los servicios de traducción de la Organización⁹. De no estar disponibles, se emplean los servicios de la OMS. En casos excepcionales, pueden contratarse proveedores externos de la lista aprobada por la FAO, siempre que cumplan las normas de calidad de la Organización. Los servicios de interpretación y traducción para órganos auxiliares hospedados por Estados miembros siguen arreglos separados.

3.2 Los costos de traducción de la FAO reflejan un amplio paquete de servicios, que incluye corrección, paginación, resolución de dudas y referencias de documentos, lo que asegura productos de alta calidad ajustados a las normas de la Organización. Aunque las tarifas de la FAO son generalmente más altas que las del mercado de traductores autónomos, los servicios de traducción de la FAO han señalado que sus tarifas han disminuido en torno a un 18 % desde 2010. Asimismo, la FAO vela por la neutralidad de la terminología y colabora en la armonización, como se observó en la traducción al árabe de “leche de camella” después del 47.º período de sesiones de la Comisión. De manera específica, se cobran tarifas urgentes para alentar el cumplimiento de los plazos de entrega y facilitar la planificación del flujo de trabajo en los servicios de traducción. Se aplican recargos a los documentos presentados con retraso (Cuadro 3), sin que ello afecte a los documentos de los períodos de sesiones (por ejemplo, los proyectos de informe). En el caso de documentos menos urgentes como las normas, se aplica una tarifa reducida.

⁸ Órganos rectores y estatutarios: Órganos estatutarios por tema.

⁹ Véase <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/af064748-477c-42aa-81d7-5cdb397842a2/content>

Cuadro 3: Tarifas de traducción de la FAO para los documentos de reunión (USD/1 000 palabras)

Tiempo de presentación antes de la reunión	Tipo de tarifa
11 semanas o más	Base -25 %
De 8 a 10 semanas	Base
7 semanas o menos	Base +25 %

3.3 Los costos de traducción dependen del número de palabras, el plazo de entrega y el número de idiomas. Los servicios de traducción de la FAO, que también prestan servicios a los órganos rectores de la Organización y otros órganos auxiliares, afrontan picos de demanda en determinados períodos que afectan a la entrega. Algunas consideraciones clave para mejorar la puntualidad son:

- **Plazos garantizados:** Los documentos presentados 11 o más semanas antes de una reunión se traducen, a más tardar, seis semanas antes de las reuniones. Las presentaciones tardías se priorizan caso por caso.
- **Plazo de entrega:** Esta cuestión guarda relación con el número de palabras y, según la experiencia de la Secretaría del Codex hasta la fecha, los plazos de entrega son de aproximadamente una semana para una extensión de 1 500 a 2 000 palabras y dos semanas para 4 000 palabras. Para los documentos más largos se requiere más tiempo y los plazos de entrega de las traducciones son menos predecibles, si se envían además otras solicitudes más urgentes a los servicios de traducción de la FAO. Fijar límites de palabras mejoraría la planificación y la entrega.
- **Demanda estacional:** Hacia finales de año es un período de gran actividad en el calendario de los órganos rectores de la FAO, lo que dificulta los plazos de entrega. De momento el período de mitad de año es menos intenso, pero seguirá habiendo otras peticiones como las relacionadas con la Conferencia y las conferencias regionales de la FAO en años alternos.
- **Disciplina de programación:** Cada reunión dispone de un calendario de traducción. Las demoras en la distribución de los documentos originales repercuten directamente en los plazos de traducción. Para todos los que preparan o contribuyen a la elaboración de documentos de trabajo es esencial respetar los calendarios, si se quieren cumplir los plazos de traducción, teniendo en cuenta las fechas de presentación y entrega establecidas de los documentos y las tarifas baremadas aplicadas.

4. Costos de traducción, desafíos y oportunidades en relación con la Comisión del Codex Alimentarius

4.1 En el Cuadro 4 se señalan los costos totales de traducción de la Comisión en seis idiomas durante el período 2022-24. Las variaciones de costos se deben fundamentalmente a diferencias en los recuentos de palabras y el momento de presentación de los documentos para su traducción.

Cuadro 4: Costos de traducción (en USD) de la Comisión del Codex Alimentarius

Período de sesiones de la Comisión	USD
CAC 45 (Roma) traducción (2022)	
Proyecto de informe	43 168
Informe final	20 304
Documentos de trabajo	157 640
Total	221 112
CAC 46 (Roma) traducción (2023)	
Proyecto de informe	41 346
Informe final	27 839
Documentos de trabajo	157 083
Total	226 268
CAC 47 (Ginebra) traducción (2024)	
Proyecto de informe	55 775
Informe final	29 343
Documentos de trabajo	202 171
Total	287 289

4.2 El número de palabras del documento afecta significativamente a los plazos de traducción. Aunque muchos documentos de la Comisión tienen menos de 4 000 palabras, otros —como los relativos al presupuesto, la planificación estratégica y asuntos relacionados con la FAO y la OMS— suelen variar entre las 6 000 y las 12 000 palabras. Para la traducción de estos documentos son necesarias de tres a seis semanas y, cuando se distribuyen cerca de la fecha de reunión, las demoras y los costos aumentan. Por ejemplo, en el caso del 47.º período de sesiones de la Comisión, si se hubieran presentado todos los documentos con al menos ocho semanas de antelación, se podrían haber ahorrado más de 20 000 USD. Sin embargo, dado que las reuniones de los órganos auxiliares tienen lugar hasta un mes antes del período de sesiones de la Comisión, sigue siendo difícil cumplir este plazo de forma sistemática, si bien este debería seguir siendo el objetivo.

4.3 Para mejorar la puntualidad y la eficacia en cuanto a los costos de la traducción de los documentos de la Comisión, se proponen las soluciones siguientes:

- **Presentación temprana:** Tratar de presentar los documentos, junto con material de referencia útil, al menos ocho semanas antes del inicio del período de sesiones. Aunque esto podría limitar la actualidad de los datos, por ejemplo, en informes financieros, respalda la oportunidad de las traducciones. No obstante, conseguir hacerlo sistemáticamente supone un desafío para la Secretaría del Codex, que también debe compaginar la preparación de la Comisión con el apoyo a la labor en curso de los órganos auxiliares, como se señaló en la 78.ª reunión del Comité Ejecutivo. La demora en los documentos para un comité también puede tener un efecto acumulativo indirecto en la preparación de documentos para otros comités y la Comisión. Por ello, es importante centrarse en asegurar la presentación oportuna de los documentos en todos los comités.
- **Límites de extensión de los documentos:** Documentos de menor extensión reducen el tiempo y el costo de la traducción. El establecimiento de límites de palabras, por ejemplo una cantidad máxima de 4 000 palabras, puede promover una redacción más concisa.
- **Formatos alternativos para los documentos de información:** Los documentos de información suelen superar las 10 000 palabras. Si no se puede respetar un límite de 4 000 palabras, una opción más rentable podría ser la presentación de un resumen en todos los idiomas, con el documento íntegro en el idioma original.
- **Reducir los costos de los informes de reunión:** Algunas opciones son:
 - Aprobar el proyecto de informe solo en inglés y realizar la traducción completa después del período de sesiones.
 - Traducir solo las conclusiones del período de sesiones para el proyecto de informe e incluir resúmenes completos en el informe final.
 - Examinar la estructura y el contenido de los informes para reducir su extensión general.

5. Costos de traducción, desafíos y oportunidades en relación con el Comité Ejecutivo

5.1 En el caso del Comité Ejecutivo, los costos de traducción, durante el período 2022-24 (véase el Cuadro 5), han ascendido a 250 000 USD anuales. Las mismas esferas de mejora determinadas para la Comisión se aplican también al Comité Ejecutivo.

5.2 Los documentos del examen crítico suelen representar el mayor gasto de traducción, pues en los últimos cinco años han supuesto hasta el 50 % de los costos de traducción del Comité Ejecutivo para algunas reuniones. Su publicación por partes, como se recomendó en la 78.ª reunión del Comité Ejecutivo, ha mejorado la puntualidad. Sin embargo, debido al calendario de reuniones del Codex, algunas traducciones seguirán retrasándose, y la proximidad al inicio de las reuniones del Comité Ejecutivo aumenta los costos.

5.3 Puesto que la extensión de los documentos del examen crítico afecta de forma significativa tanto al costo como a la puntualidad, la Secretaría del Codex reducirá el número de palabras de estos documentos al simplificar las estructuras de los apéndices, reducir al mínimo las observaciones repetitivas y centrarse en la información clave. Este enfoque se aplicará de forma experimental en la 89.ª reunión del Comité Ejecutivo.

5.4 La FAO alberga también la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), que celebra las reuniones de su Comisión en seis idiomas. Sin embargo, su Mesa —similar al Comité Ejecutivo, pero con menos miembros— solo proporciona los documentos en inglés.

5.5 En lo que respecta a la reducción de costos, podría considerarse la posibilidad de aprobar el proyecto de informe de reunión solo en inglés o solo con las conclusiones traducidas para el proyecto de informe, como ya se hizo en 2018 en la 76.^a reunión del Comité Ejecutivo¹⁰. Esto eliminaría la necesidad de dedicar un día a la redacción del informe, lo que acortaría la reunión en un día y reduciría tanto los costos de interpretación como de participación. El informe final seguiría traduciéndose a todos los idiomas de trabajo.

6. Costos de traducción, desafíos y oportunidades en relación con los comités coordinadores FAO/OMS

6.1 Los costos de traducción para las reuniones de los comités coordinadores (véase el Cuadro 6) varían en función de diferentes factores, a saber, el número de idiomas utilizado, el volumen y la extensión de los documentos de trabajo, la puntualidad de su preparación y la traducción de los informes de reunión. Todos los informes se traducen a español, francés e inglés, además del idioma de trabajo específico de la región, por ejemplo, el ruso en el caso del Comité Coordinador del Codex para Europa. La preparación oportuna de los documentos originales y el cumplimiento de los límites de palabras pueden ayudar a mejorar la eficiencia y reducir los costos.

7. Uso de tecnología

7.1 Con los rápidos avances de la tecnología, particularmente de las herramientas de traducción, los miembros del Codex —sobre todo en el Comité Ejecutivo— han destacado su potencial de reducir los costos y mejorar la puntualidad. Aunque estas herramientas son útiles para un uso informal, siguen existiendo varios problemas. El uso más amplio de la inteligencia artificial (IA), incluida la traducción automática neuronal, se está estudiando activamente en todo el sistema de las Naciones Unidas, al reconocer su potencial en contextos multilingües.

7.2 Un desafío clave radica en la forma en que la IA se define y aplica. Las herramientas actuales replican la labor del ser humano sin entender plenamente el contexto. Aunque puede que aceleren la tramitación de los documentos, sigue siendo esencial la supervisión humana para garantizar su exactitud y pertinencia, sobre todo en el complejo contexto de las Naciones Unidas.

7.3 La utilización de herramientas de traducción de IA públicas o ubicadas en la nube suscita asimismo importantes preocupaciones en cuanto a la seguridad y privacidad de los datos. Aunque los textos del Codex están disponibles gratuitamente en línea, los documentos de carácter sensible podrían quedar expuestos si no se tratan en entornos seguros, especialmente durante procesos de formación, ya que las herramientas de IA que no establecen las protecciones requeridas pueden utilizar o compartir esta información de formas que no se ajustan a las políticas de las Naciones Unidas.

7.4 Habida cuenta del interés expresado por algunos miembros del Comité Ejecutivo en el pasado con respecto al uso de herramientas de traducción de IA, esta cuestión se ha planteado a los servicios de traducción de la FAO. Estos han examinado los resultados de varias pruebas de las Naciones Unidas, que hasta el momento han arrojado resultados poco concluyentes con respecto al apoyo a la labor de los traductores o revisores humanos para producir resultados de una determinada calidad. Asimismo, continuarán haciendo un seguimiento de la situación, con miras a explorar y probar herramientas de traducción de IA que puedan generar resultados prometedores.

8. Conclusión

8.1 Los factores que afectan al costo y la puntualidad de los documentos del Codex, así como al costo de los servicios de interpretación, son complejos. No hay una solución única, pero existen dos vías principales que pueden contribuir a abordar estos desafíos.

8.2 La primera vía implica una mayor disciplina en la preparación de documentos por parte de la Secretaría del Codex, así como de todos quienes contribuyen también a los documentos (FAO y OMS, coordinadores, presidentes de grupos de trabajo, etc.), mediante la elaboración de documentos concisos en los plazos establecidos, teniendo en cuenta que la falta de cumplimiento de los plazos puede afectar también a la preparación de documentos para otros comités. Esta vía podría generar mejoras graduales y hacer que hubiera más documentos disponibles al menos un mes antes de las reuniones. No obstante, debido a los ajustados calendarios de reuniones y los plazos de traducción, para la mayoría de los documentos sigue resultando poco probable poder cumplir de forma sistemática un plazo de dos meses.

¹⁰ REP19/EXEC1.

8.3 La segunda vía exige cambios más transformadores, como la revisión de las estructuras de los informes y las políticas lingüísticas —esferas que requieren aportaciones de los miembros— y la disponibilidad de herramientas de traducción probadas. Resulta asimismo importante replantear la manera en la que se define la puntualidad y si los miembros están abiertos a establecer objetivos más modestos, pero que se pueden alcanzar de forma reiterada. El exigente calendario de reuniones del Codex y el frecuente incremento de los programas de dichas reuniones seguirán agotando los recursos, sobre todo cuando la reactivación de comités de productos básicos añade más presión tanto a la Secretaría como a los miembros. En este contexto, otras esferas de debate como la priorización y planificación del trabajo, así como la programación de reuniones, adquieren relevancia.

8.4 Estos cambios son difíciles, lo que puede explicar por qué los debates sobre la distribución oportuna de los documentos, en los distintos idiomas, ha persistido durante decenios. A pesar de ello, la mejora continua es esencial. Se trata de una responsabilidad compartida, influenciada por numerosas variables que pueden cambiar de reunión en reunión. La Secretaría del Codex seguirá buscando mejoras en esferas que se encuentren bajo su control. Se insta a los miembros y comités a que examinen la forma en que pueden apoyar estos esfuerzos, en particular el establecimiento de programas de trabajo realistas y el compromiso con la presentación oportuna y la concisión de los documentos de trabajo.

9. Recomendaciones

9.1 Se invita al Comité Ejecutivo, en su 88.^a reunión, a que considere el documento, examine las soluciones determinadas y otras que sean pertinentes y brinde asesoramiento sobre las vías propuestas.

Cuadro 5: Costos de traducción (en USD) del Comité Ejecutivo (2022-24)

Reunión del Comité Ejecutivo	USD
CCEXEC 82 (2022) (virtual)	
Informe (proyecto y final)	25 369
Documentos de trabajo	89 106
Total	114 475
CCEXEC 83 (2022) (híbrida)	
Informe (proyecto y final)	21 487
Documentos de trabajo	112 155
Total	133 642
CCEXEC 84 (2023) (Ginebra)	
Informe (proyecto y final)	59 079
Documentos de trabajo	107 468
Total	166 547
CCEXEC 85 (2023) (Roma)	
Informe (proyecto y final)	38 340
Documentos de trabajo	60 242
Total	98 582
CCEXEC 86 (2024) (Roma)	
Informe (proyecto y final)	30 525
Documentos de trabajo	71 057
Total	101 582
CCEXEC 87 (2024) (Ginebra)	
Informe (proyecto y final)	28 689
Documentos de trabajo	35 952
Total	64 641

Cuadro 6: Costo de las traducciones en relación con los comités coordinadores FAO/OMS (2022-25)

Reunión y necesidades de traducción	2022	2023	2024	2025
CCAFRICA 24 (virtual, Uganda)				
Informe	10 512			
Documentos de trabajo	7 894			
Total	18 407			
CCAFRICA 25 (Uganda)				
Informe				14 629
Documentos de trabajo				10 536
Total				25 164
CCASIA 22 (virtual)				
Informe	15 846			
Documentos de trabajo	15 313			
Total	31 159			
CCEURO 32 (virtual)				
Informe	8 528			
Documentos de trabajo	18 383			
Total	26 911			
CCEURO 33 (Alemania)				
Informe			12 149	
Documentos de trabajo			30 398	
Total			42 547	
CCLAC 22 (virtual)				
Informe	10 512			
Documentos de trabajo	6 584			
Total	17 096			
CCLAC 23 (virtual)				
Informe			17 040	
Documentos de trabajo			12 496	
Total			29 537	
CCNASWP 16 (Fiji)				
Informe		6 665		
Total		6 665		
CCNASWP 17 (Fiji)				
Informe				12 683
Total				12 683
CCNE 11 (Italia)				
Informe		17 230		
Documentos de trabajo		24 520		
Total		41 749		
Total general	93 573	48 414	72 084	37 847